

PLAZA DE TOROS.

EN LA TARDE DEL DOMINGO 3 DE ENERO DE 1864. SE VERIFICARA

(si el tiempo no lo impide)

LA II.^a CORRIDA DE NOVILLOS

CON MOJIGANGA, TOROS DE MUERTE, NOVILLOS PARA LOS AFICIONADOS Y FUEGOS ARTIFICIALES.

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.º DOS NOVILLOS EMBOLADOS que serán picados y banderilleados por una cuadrilla de jóvenes principiantes y muertos por *Gabriel Caballero*.

2.º UN TORO EMBOLADO, para cuya lid se ejecutará por tercera vez la vistosa y aplaudida mojiganga titulada

MOROS Y CRISTIANOS.

en la cual se figurará el ataque, defensa, asalto y toma de la plaza de Orán por los tercios españoles en tiempo del cardenal Cisneros, cuya escena será desempeñada por numerosas comparsas de moros y cristianos, con nutrido fuego de cañon, bombas y granadas. Despues se soltará el toro, y le picarán algunos moros prisioneros, á CABALLO, montados en BURROS y metidos en CABALLITOS DE MIMBRE, otros le pondrán banderillas, y uno de la comparsa le dará muerte.

3.º DOS TOROS DE PUNTAS: el primero de la ganadería de D. Manuel Francisco Seguri, vecino de Sevilla, con divisa celeste y negra; y el segundo de la de D. Joaquín Barrero, que lo es de Jerez de la Frontera, con encarnada, blanca y caña.

PICADORES..... *Antonio Osuna* y *Luis Torrijos*, con otro de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los tres pueda exigirse que salgan otros.

ESPADA..... *Gonzalo Mora*, á cuyo cargo estará la correspondiente cuadrilla de banderilleros.

4.º OCHO NOVILLOS EMBOLADOS para que los aficionados puedan bajar á capearlos, escepto los ancianos y muchachos, á quienes se prohíbe para evitar desgracias, á cuyo efecto y para impedir tambien que aquellos sujeten á las reses y priven al público de la diversion general, habrá en el redondel los comisionados necesarios para arrestar á los contraventores y presentarlos á la autoridad.

Y 5.º Una bonita y variada FUNCION DE FUEGOS ARTIFICIALES, compuesta y dirigida por el aplaudido maestro polvorista *Isidro Hernandez* (el Castellano), el cual se esmerará en los diferentes fuegos y trasformaciones.

PRECIOS SIN DISTINCION DE SOL NI DE SOMBRA.

TENDIDOS 2 RS.—DELANTERAS DE GRADAS 6 RS. — TABLONCILLOS Y CENTROS DE ID. 4 RS.—
DELANTERAS DE ANDANADAS 6 RS.—TABLONCILLOS Y CENTROS DE ID. 4 RS.—DELANTERAS DE
PALCOS AISLADOS 8 RS.—SEGUNDA FILAS DE LOS MISMOS 4 RS.—UN PALCO CON DIEZ ENTRADAS
50 RS.—PRIMERA FILA DE LA MESETA DEL TORIL 4 RS.—SEGUNDA FILA, TABLONCILLOS Y CEN-
TROS 2 RS.

Los niños que no sean de pecho necesitan billete.

Al principiar los novillos para los aficionados, se venderán entradas para tendido á ocho cuartos en el despacho de la Plaza de Toros.

Los billetes se venderán en el nuevo despacho establecido en el kiosco de la calle de Alcalá, inmediato al Café Suizo, el Domingo desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. El despacho de la Plaza de Toros se abrirá el dia de la corrida á la una y media. Se advierte que una vez tomados los billetes no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la funcion.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS TRES EN PUNTO.

Una música tocará antes de principiar la funcion, en los intermedios y durante los fuegos artificiales.

Rodriguez
85 e

Ms. XXI/46

144478

COLECCION TAURINA
Fernando Rodriguez-Miñón

PLAZA DE TOROS

EN LA TARDE DEL DOMINGO 2 DE ENERO DE 1894 SE VERIFICARÁ

(si el tiempo no lo impide)

LA II.ª CORRIDA DE NOVILLOS

CON MASCARAS, TOROS DE MUEBES, NOVILLOS PARA LOS AMIGOS Y JUEGOS ARTÍSTICOS.

PRESENCIA LA PLAZA DE TOROS DE MADRID

ORDEN DE LA CORRIDA

1.ª DOS NOVILLOS PASADOS por el Sr. D. Juan de Galarza y el Sr. D. Juan de Galarza.
2.ª UN TORO ENRIQUETA, para cuyo lidi se presentará por cada una de las cuadrillas un torero de la plaza.

TOROS Y ENRIQUETAS

En la tarde de domingo 2 de enero de 1894 se verificará en la plaza de toros de Madrid la II.ª corrida de novillos con mascarar, toros de muebes, novillos para los amigos y juegos artísticos. En esta corrida se lidiarán dos novillos pasados por el Sr. D. Juan de Galarza y el Sr. D. Juan de Galarza, un toro enriquetado para cuyo lidi se presentará por cada una de las cuadrillas un torero de la plaza, y tres novillos para lidiarse por cada una de las cuadrillas.

Los toros enriquetados se lidiarán en primer lugar, y en segundo lugar los novillos pasados por el Sr. D. Juan de Galarza y el Sr. D. Juan de Galarza. Los toros de muebes se lidiarán en tercer lugar, y en cuarto lugar los novillos para los amigos y juegos artísticos.

Los toros enriquetados se lidiarán en primer lugar, y en segundo lugar los novillos pasados por el Sr. D. Juan de Galarza y el Sr. D. Juan de Galarza. Los toros de muebes se lidiarán en tercer lugar, y en cuarto lugar los novillos para los amigos y juegos artísticos.

Los toros enriquetados se lidiarán en primer lugar, y en segundo lugar los novillos pasados por el Sr. D. Juan de Galarza y el Sr. D. Juan de Galarza. Los toros de muebes se lidiarán en tercer lugar, y en cuarto lugar los novillos para los amigos y juegos artísticos.

Los toros enriquetados se lidiarán en primer lugar, y en segundo lugar los novillos pasados por el Sr. D. Juan de Galarza y el Sr. D. Juan de Galarza. Los toros de muebes se lidiarán en tercer lugar, y en cuarto lugar los novillos para los amigos y juegos artísticos.

PRECIOS SIN DISTINCION DE SOL NI DE BOMBINA

Primera fila de la arena del toro 4 rs. — Segunda fila, tabernáculos y toreros 2 rs. — Tercera fila de la arena del toro 2 rs. — Cuarta fila de la arena del toro 1 rs. — Quinta fila de la arena del toro 1 rs. — Sexta fila de la arena del toro 1 rs. — Séptima fila de la arena del toro 1 rs. — Octava fila de la arena del toro 1 rs. — Novena fila de la arena del toro 1 rs. — Décima fila de la arena del toro 1 rs. — Undécima fila de la arena del toro 1 rs. — Duodécima fila de la arena del toro 1 rs. — Decimotercera fila de la arena del toro 1 rs. — Decimocuarta fila de la arena del toro 1 rs. — Decimoquinta fila de la arena del toro 1 rs. — Decimosexta fila de la arena del toro 1 rs. — Decimoséptima fila de la arena del toro 1 rs. — Decimoctava fila de la arena del toro 1 rs. — Decimonoventa fila de la arena del toro 1 rs. — Centésima fila de la arena del toro 1 rs.

Los niños que no sean de pecho no se admiten en la plaza de toros. Los señores que deseen entrar en la plaza de toros para ver la corrida, deberán pagar el precio correspondiente a la plaza que ocupen. Los señores que deseen entrar en la plaza de toros para ver la corrida, deberán pagar el precio correspondiente a la plaza que ocupen. Los señores que deseen entrar en la plaza de toros para ver la corrida, deberán pagar el precio correspondiente a la plaza que ocupen.

LA CORRIDA EMPENZARÁ A LAS TRES EN PUNTO

Esta corrida tendrá lugar en la plaza de toros de Madrid, el día 2 de enero de 1894, a las tres en punto. Los señores que deseen entrar en la plaza de toros para ver la corrida, deberán pagar el precio correspondiente a la plaza que ocupen.

MADRID 1894 - Imp. de D. F. Monner, Pl. del Carmen, 14

1906531 B